

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

**ACUERDO N° 138-STJSL-SA-2024.**- En la Provincia de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

**DIJERON:** Que por Acuerdo N° 69-STJSL-SA-2024 se aprobó el REGLAMENTO ORGÁNICO del CONSEJO ACADÉMICO de la ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS Y DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL JUDICIAL “DR. JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR”, que se anexa a tal Acuerdo.-

Que en el punto II) del mencionado Acuerdo se estableció, a los efectos de integrar el referido Consejo Académico, que los Colegios de Magistrados y de Funcionarios de la Provincia propusieran, de manera coordinada, hasta el día 25 de abril del corriente año, ante Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia: Un Magistrado y Un Funcionario, de cada fuero, instancia y circunscripción; Un Funcionario del Ministerio Público Fiscal y Un Funcionario del Ministerio Público de la Defensa, de cada fuero, instancia y circunscripción; y Un Funcionario del escalafón profesional, por disciplina y circunscripción. Esto, en el marco de lo determinado en el punto I “INTEGRACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO” del referido Reglamento.-

Que ante el resultado de tales propuestas se requirió a los actuales integrantes del Consejo Académico (designados por Acuerdos N° 35-STJSL-SA-2022 y N° 63-STJSL-SA-2022) que ratificaran su postulación para los cargos respecto de los cuales no se habían recibido propuestas; a Procuración General y a Defensoría General que postularan integrantes de su respectivo Ministerio Público que manifestaran su disponibilidad para integrar el referido

Consejo Académico y que se tuvieran presentes, subsidiariamente, otras postulaciones que se formularan a tales fines.

Que las postulaciones formuladas, que se agregan en el ADM 481/15, no cubren la totalidad de los cargos previstos para la integración del nuevo Consejo Académico de la ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS Y DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL JUDICIAL “DR. JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR”; por lo que resulta conveniente integrar el mismo transitoriamente, desde el 24 Junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024.-

Que por Acuerdo N° 297-STJSL-SA-2023 se designó al Sr. Ministro Dr. JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER como PRESIDENTE del Consejo Académico de la ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS Y DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL JUDICIAL “DR. JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR”, disponiendo que en caso de excusación, recusación, licencia u otro impedimento, será reemplazado por el Dr. LUIS MARCOS MARTINEZ, en su carácter de Procurador General.-

Por ello;

**ACORDARON:** I) DESIGNAR a los Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial que integrarán transitoriamente, desde el día 24/06/2024 hasta el día 31/12/2024, el CONSEJO ACADÉMICO de la ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS Y DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL JUDICIAL “DR. JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR”, conforme se especifica a continuación:

### **FUERO FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA**

Dra. VILLEGAS ANA BELÉN, DNI N° 29.887.622 (Juez del Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial)

Dr. OROZCO CARLOS HUGO, DNI N° 27.136.213 (Juez del Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Penal Juvenil N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial)

Dr. PEREYRA GMELIN DARÍO ROMÁN, DNI N° 32.646.549 (Secretario de Primera Instancia del Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial)

Dra. LACONCHA MARÍA ALEJANDRA, DNI N° 22.445.229 (Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Penal Juvenil N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial)

### **FUERO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL**

Dra. BENAVIDEZ VALERIA CELESTE, DNI N° 28.271.038 (Juez del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial) y como su suplente a la Dra. IBÁÑEZ GERALDINA INÉS, DNI N° 28.926.181 (Juez del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial)

Dra. LUQUEZ LAURA CECILIA, DNI N° 22.543.070 (Secretaria de Primera Instancia de la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados en lo Civil, Comercial y Ambiental de la Primera Circunscripción Judicial) y como su suplente a la Dra. MARHABA MEZZABOTTA MARIANA ANGELA, DNI N° 29.646.733 (Secretaria de Primera Instancia de la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados en lo Civil, Comercial y Ambiental de la Primera Circunscripción Judicial)

### **FUERO LABORAL**

Dra. PEREZ DEL VISO ADELA MARÍA DEL VALLE, DNI N° 16.818.149 (Juez provisoria del Juzgado Laboral N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial)

Dr. RODRIGUEZ ERNESTO ALVARO, DNI N° 16.778.956 (Juez de la Sala Laboral N° 2 de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial)

Dra. PISACCO NORA PATRICIA, DNI N° 25.714.657 (Secretaria de Segunda Instancia en la Sala Laboral N° 2 de la Cámara de Apelaciones)

en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial)

**FUERO PENAL JUVENIL:**

Dra. BENENATTI DANIELA IVANA, DNI N° 22.543.421 (Juez del Juzgado Penal Juvenil y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial)

Dr. OROZCO CARLOS HUGO, DNI N° 27.136.213 (Juez del Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Penal Juvenil N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial)

**FUERO PENAL**

Dr. FLORES LEYES MARCOS GABRIEL, DNI N° 34.705.751 (Juez del Juzgado de Garantía N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial)

**FUERO EJECUCIONES FISCALES**

Dr. MEZZANO MATÍAS BENJAMÍN, DNI N° 23.999.448 (Juez del Juzgado de Ejecuciones Fiscales)

**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

**FUERO PENAL**

Dra. TORRES DANIELA CRISTINA, DNI N° 31.717.047 (Fiscal de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial)

**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**

**FUERO PENAL**

Dra. MITHIAUX CECILIA KARINA, DNI N° 31.184.175 (Defensora Oficial en lo Penal N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial)

**FUERO ADMINISTRATIVO**

**RECURSOS HUMANOS**

Lic. SOSA VALERIA LORENA, DNI N° 25.166.214 (Directora de Recursos Humanos)

#### ELECTORAL

Dra. GIMENEZ LANZA ANA MARIÁNGELES, DNI N° 31.047.479 (Secretaria Electoral Provincial)

#### TASAS JUDICIALES

Dra. NIGRA ANA MARIA, DNI N° 18.465.453 (Directora de Contralor de Tasas Judiciales)

#### MEDIACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

Lic. DOMINGUEZ MARIA PASCUA SUSANA, DNI N° 18.471.935 (Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Primera Circunscripción Judicial)

#### COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Lic. LUCERO BARZOLA SILVANA ELISABETH, DNI N° 26.806.091 (Jefa de la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional)

#### PROTOCOLO Y CEREMONIAL

Sr. IBAÑEZ RICARDO JAVIER, DNI N° 29.960.023 (Responsable de la Unidad de Protocolo y Ceremonial del Poder Judicial)

Sra. LAZZARI ESTELA DEL CARMEN, DNI N° 18.579.598 (funcionaria de la Unidad de Protocolo y Ceremonial del Poder Judicial en la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial)

#### **FUNCIONARIOS DEL ESCALAFÓN PROFESIONAL** (por disciplina y circunscripción)

Lic. en Psicología SAMPER MARIA GLADYS, DNI N° 17.646.294 (Coordinadora Provincial de Cámara Gesell)

Lic. en Psicología BOTTINO MIRIAM ELIZABETH, DNI N° 21.445.196  
(Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario de la Primera Circunscripción Judicial)

Lic. en Trabajo Social SALCEDO MARIA CAROLINA, DNI N° 25.870.405  
(Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario de la Segunda Circunscripción Judicial)

Lic. en Trabajo Social AVILA HAYDEE LILIANA, DNI N° 23.889.616  
(Departamento de Trabajo Social Cuerpo Profesional Forense de la Tercera Circunscripción Judicial)

Lic. en Criminalística BERNAL CARINA ALEJANDRA, DNI N° 25.882.394 (Criminalística- Departamento de Investigación de Delitos Complejos de la Primera Circunscripción Judicial)

### **JUECES DE PAZ LEGOS**

Dr. QUIROGA LEONARDO ARIEL, DNI N° 27.034.382 (Juez de Paz Lego del Juzgado con asiento en Quines, del departamento Ayacucho, de la Primera Circunscripción Judicial) y como su suplente a la Prof. SOSA TORINO VERÓNICA VANESA, DNI N° 26.213.552 (Juez de Paz Lego del Juzgado con asiento en La Botija, del departamento Ayacucho, de la Primera Circunscripción Judicial)

Dra. MENNA VANINA PAOLA, DNI N° 25.698.435 (Juez de Paz Lego del Juzgado con asiento en La Punilla, departamento General Pedernera, de la Segunda Circunscripción Judicial)

Dr. ALBARADO MAGALLANES JUAN PABLO, DNI N° 29.621.610 (Juez de Paz Lego del Juzgado con asiento en Los Cajones, departamento Junín, de la Tercera Circunscripción Judicial)

II) DEJAR SIN EFECTO los Acuerdos N° 35-STJSL-SA-2022 y N° 63-STJSL-SA-2022, a partir del día 24/06/2024.-

III) DISPONER que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la

Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue copia del presente Acuerdo al ADM 11771/21 y se comunique a la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur”, a los Colegios de Magistrados y de Funcionarios de la Provincia, al Sindicato de Judiciales Puntanos y a todo el personal del Poder Judicial Provincial.-